

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO

Teléfono núm. 164

Las capitánías generales

No parece sino que el cubrir dos plazas de capitán general que existen vacantes (¿?), es cuestión de vida ó muerte para el país. Tales son los enconos que vienen suscitándose entre los aspirantes al tercer entorchado y entre los que protegen y combaten la absurda pretensión, que ya ha traspasado los límites del ridículo y ha entrado en una categoría que no podemos calificar.

Dos capitanes generales más, que serán otras dos cargas abrumadoras que añadir á las muchas que tiene la nación en todos los ramos de la administración pública. Dos terceros entorchados que no han de resolver ningún problema nacional y que sólo servirán para lucro de un Weyler y de un Polavieja, si es que no existen además otros que se disputen la ansiada canongía. Y mientras se pierde el tiempo lastimosamente en puerilidades de ese género, mientras en el Congreso y en el Senado se gasta saliva tan baldiamente, ni se atiende como debiera la Instrucción pública, ni se cuida nadie de llevar á cabo las obras de interés general de que tan necesitados están los pueblos, ni se estudia el medio de fomentar la agricultura y la industria nacional, ni se afronta con energía y decisión el problema de las comunicaciones para el desarrollo comercial interior y exterior, ni se vislumbra un plan económico que ponga á flote la decaída hacienda española. Todos estos asuntos, que son la vida, que son el todo de nuestra prosperidad, quedan relegados á último término, mientras se discuten acaloradamente cosas tan baladíes como son la provisión de esas dos plazas de capitán general.

Luque, que es una veleta como tantos otros gobernantes de la monarquía, lo ha dicho ya muy claramente en el Congreso de los diputados: "Ninguno de los actuales tenientes generales, reúne méritos suficientes para optar al empleo de capitán general". Y si Luque lo ha dicho, si Luque, que es de la familia lo confiesa, creemos que estamos relevados de aducir las pruebas. Es más: á nuestro parecer, juzgando imparcialmente, opinamos que si el ex-ministro de la guerra ha dicho alguna vez verdades, la frase sentenciosa por él pronunciada en el parlamento, no es menor que las demás.

Quisiéramos nosotros que se nos dijera qué es lo que el país ha de ganar con esas dos plazas más de capitán general. Quisiéramos saber qué adelantará la nación con esos dos nuevos entorchados en la bocamanga de dos tenientes generales; porque á nadie se le esconde que, lejos de beneficiar á la nación, vendrán á sangrar el presupuesto con 60.000 pesetas, cuando menos, que podrían dedicarse á obras de utilidad de las cuales tan necesitados estamos.

Cansados estamos de repetirlo: los políticos de la restauración borbónica, ni han laborado nunca para la patria, ni van en camino de hacerlo. La política por ellos sustentada, no es más que un aparato de relumbrón para sugestionar á los incautos y la persecución constante del puro miedo personal. Ambiciones desmedidas, egoísmos contraproducentes, derroches para aparentar un lujo que no podemos sostener, porque no está en relación con nuestros recursos económicos.

De aquí que las esperanzas de regeneración dentro del régimen monárquico sean una aspiración tonta; de aquí la necesidad de cambiar la forma de gobierno para llegar al fin que con tanto ahínco vienen persiguiendo los hombres de buena fé y verdaderamente patriotas.

Seguramente que si la República impe-

rara, no se perdería el tiempo en discutir si conviene ó no proveer dos plazas de Capitán general, cuando está más que probado que tal categoría en el ejército no resuelve ningún problema nacional.

Pero Weyler en el ministerio de la guerra, y Polavieja afianzado en la indecible base del jesuitismo, se encargarán de dar solución al conflicto por encima de todas las conveniencias nacionales y del fallo unánime de la opinión pública, no dejando para ellos la peor parte.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Terremotos

Madrid 28 (13:15).--Recibido á las 22:47.

En Chile se ha desencadenado una horrible tempestad, acompañada de grandes terremotos que han producido daños inmensos.

Los efectos de la conmoción sísmica han alcanzado á varios pueblos, ocasionando muchos destrozos é incalculables pérdidas.

Han ocurrido también muchas desgracias personales.

El pánico es espantoso en las comarcas damnificadas.

La situación política

Sigue enmarañándose la situación política.

Los ministeriales se hallan desorientados.

Canalejas se obstina en que hoy celebre sesión el Congreso.

Dúdase de que concurra número suficiente de diputados.

Aumentan los pesimismo.

Gabinete Moret

En los círculos políticos háblase de la posibilidad de que surja la crisis, formándose una nueva situación liberal presidida por Moret.

Esta solución contaría con el apoyo de varias fracciones liberales, en interés de dificultar la venida al poder de los conservadores y con objeto de que el partido liberal pudiera hacer las próximas elecciones de diputados provinciales.

Acentúa estos rumores la debilidad de la situación actual.

De Barcelona

La censura ha mutilado los detalles que se reciben de Barcelona, referentes al atentado ocurrido en la Rambla.

Créese que los efectos de la explosión han sido más importantes de lo que se suponía.

Sesión del Congreso

Madrid 28 (21).

Debido á las incesantes gestiones del gobierno y del presidente del Congreso se ha conseguido que esta Cámara haya podido celebrar sesión, con el número preciso de diputados.

Los republicanos concurrieron, mediante la promesa de que será aprobado en el Senado el proyecto de amnistía.

Los presupuestos

En la sesión celebrada hoy en el Congreso terminó el debate sobre los presupuestos, siendo éstos aprobados en definitiva.

El Sr. Canalejas está siendo muy felicitado por esta solución.

Cable interinsular

También han sido aprobados, merced á las gestiones de los señores Domínguez Alfonso, Rancés y otros diputados, los créditos para la composición y tendido de cables interinsulares en esa provincia.

Iglesia francesa

Dicen de París que en aquella capital se están haciendo trabajos para crear la iglesia francesa.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL

5.000.000 de Pesetas

DESEMBOLSADO

2.500.000 Pesetas



Seguros

VIDA.—INCENDIOS

MARÍTIMOS

Caja de ahorros

SEGURO AHORRO:—Mediante depósitos y reintegros á voluntad del imponente, se constituye un capital á determinado plazo. No hay reconocimiento médico. El total depositado está siempre á disposición del propietario.

Sucursales y Agencias en todo el mundo

Dirección general, Alfonso XIII, núm. 93.—Santa Cruz de Tenerife.

Es probable que esta solución cuente con las simpatías del gobierno de la República vecina.

El Vaticano obstaculiza el proyecto.

Mesa.

UNA CARTA

Puerto de la Cruz 24 de Diciembre de 1906.

Sr. Director de EL PROGRESO.

Distinguido Sr. En los números 397 y 398 de EL PROGRESO, correspondientes al 21 y 22 del actual, he leído dos sueltos ó artículos de corta extensión, que se titulan "Negociando," y "Sigue el negocio," los cuales se refieren á los Sres. Yeoward Bros, del comercio de Liverpool y estas islas; y como representante de los mismos me dirijo á Vd. esperando que esos dos sueltos serán rectificadas; pues nada de lo que en ellos se afirma es exacto.

Seguramente han debido transmitir á Vd. falsos informes respecto á los extremos que se mencionan en los aludidos sueltos. Sirvase pedir noticias á los Sres. D. Antonio Soler, D. Jorge V. Pérez, don Juan González Martel, Dr. Lishman, don Belarmino Aguilar, D. Agustín Estrada, D. Ramón Gómez, D. José de Arroyo, D. Luis y D. Emilio Rodríguez Figueroa y D. Sebastián Herrera Ramirez, vecinos de este Puerto, nombrados para constituir en las actuales y tristes circunstancias la Junta de defensa sanitaria, y podrá convencerse de mi anterior aseveración.

Verdaderamente lamentable y lastimoso viene á ser el que la prensa no inquiete con seguridad la certeza de ciertas versiones. Si hubiese procedido EL PROGRESO con más prudencia, no habría dicho que el vapor *Sancho* ha obtenido privilegios para hacer operaciones en aguas del Puerto de la Cruz, valiéndose del *Alca* como barco-puente, y otras versiones por el estilo. Aquel vapor de cabotaje, Sr. Director, se halla anclado aquí desde hace nueve días sin permitirsele comunicación alguna, ni con tierra, ni con los tripulantes del *Alca*. En cuanto á los trasbordo de mercancías será conveniente manifestar á Vd. que á este último vaporcito sólo se han trasbordado algunas que el vapor *Ardeola* conducía para esa Capital, como maíz, trigo, harinas, etc. Y esto se hizo porque de haber ido á esa población el *Ardeola* no hubiese podido, después, conducir para Inglaterra los frutos de este Valle, en razón á los justos reparos de sus habitantes, rehacios á consentir operaciones con buques que primeramente las hubieran efectuado ahí. Aun más. La madeira á que se hace referencia en el número 398 de su periódico, continúa en el *Sancho* y quizá no podrá ser desembarcada interin la Junta de los expresados Sres., interpretando los sentimientos colectivos y de acuerdo con el dictamen de los fa-

cultivos de su seno, así lo disponga y me lo indique.

Entrar en más detalles sería cansar su atención. Réstame sólo hacerle presente que los Sres. Yeoward Bros, jamás han pretendido monopolio alguno en circunstancias como las que desgraciadamente atraviesa esa abnegada y noble Ciudad: son comerciantes y desean la mayor prosperidad posible para sus negocios, como cualquier hijo de vecino, pero saben ser consecuentes con quienes, como los hijos del Puerto de la Cruz y del Valle de la Orotava en general, les dispensan en el comercio y exportación de frutos favorable acogida, debido sin duda al gran empeño que los Sres. Yeoward Bros, han puesto siempre en atender con regularidad y rapidez el servicio de una línea de vapores directa á las plazas de Liverpool y Londres, con lo que se facilitan grandísimas ventajas al comercio de esta región.

Quedándole á V. agradecido si se digna rectificar en el sentido que se desprende de esta carta, me complazco en ofrecerme su atento y S. S.

Q. B. S. M.

Francisco Artus.

No habíamos publicado la anterior carta de los Sres. Yeoward, sin antes reunir los datos y antecedentes necesarios para contestar las afirmaciones y censuras que contiene.

Amantes de la verdad y convencidos de que las aseveraciones que hacíamos en nuestros artículos *Negociando* y *Sigue el negocio*, son ciertas, las mantenemos en toda su extensión y vamos á demostrar á los referidos señores la razón que nos asiste para ello.

Desde que en esta ciudad se presentaron casos de enfermedad sospechosa, sin que, ni siquiera fuera diagnosticada por los señores facultativos, como todavía no lo ha sido, el Sr. Artus, representante de los Sres. Yeoward, marchó al Puerto de la Cruz y Valle de la Orotava y comenzó á cundir la alarma, entre los habitantes de aquellos pueblos, dando datos falsos y hasta suponiendo un número de invasiones y defunciones tan considerable, que, si hubiesen sido ciertas, habría que reconocer que es justa la actitud de aquellos vecindarios.

¿Conque fin realizaba esto el Sr. Artus? Sin duda porque, como comerciantes, deseaba la mayor prosperidad posible para sus negocios, como cualquier hijo de vecino.

Si el Sr. Artus, al igual de otras casas armadoras y consignatarias de buques, hubiese tratado de desvanecer la injustificada alarma de aquellos pueblos, quizás la Junta de defensa, que en su carta cita y en la que figuran queridísimos y respetados amigos nuestros, no hubiera tomado el acuerdo de dar todos sus frutos

á una sola casa, con notoria preterición de las demás.

Pero el Sr. Artus, lejos de seguir ese camino, que nos parece el más justo y racional, trabaja, sin descanso ni reposo, visitando personalmente á todos los exportadores y á todos los comerciantes, pidiendo á los primeros sus frutos para sus vapores y á los segundos que las mercancías que han de recibir del Extranjero, vengan por su conducto.

Lo hará el Sr. Artus por pura y plausible filantropía ó por que, como dice en su carta, es comerciante que desea para sus negocios la mayor prosperidad como cualquier hijo de vecino?

En su misma carta los Sres. Yeoward afirman que los reparos de los habitantes del Puerto y del Valle, son justos, es decir, el Sr. Artus entiende que aquí existe una enfermedad tan peligrosísima que ni siquiera puede ir de aquí un buque, no ya á dejar, sino á tomar la carga.

Comprenderá el Sr. Artus, que en tomar carga no hay peligro alguno, pues como representante de una casa armadora no ignorará que á todos los buques de procedencia sucia al llegar á un puerto limpio, se les suministra los víveres, agua y carbón que soliciten, con las precauciones que la ciencia y la ley determina; pero el Sr. Artus se olvidó de este detalle, acordándose sin duda de que era comerciante como cualquier hijo de vecino.

Lo natural hubiera sido, ajustándose á la lógica inflexible y á la razón serena que preside todos los actos que realizan los individuos pertenecientes á la raza inglesa, que el mismo Sr. Artus aconsejara á la junta de defensa que admitiera todos los buques de cabotaje á tomar la carga que los exportadores quisieran darle con las precauciones necesarias y que las mercancías fuesen recibidas tomando con ellas las medidas sanitarias que la expresada junta va á adoptar con las que se hallan á bordo del vapor *Sancho* y del *Alca*, según en la carta anteriormente transcrita afirma el Sr. Artus.

La casa de los Sres. Yeoward, desea proteger á los exportadores del Puerto de la Cruz y Valle de la Orotava, cosa que no censuramos, y se olvida de que también estaba obligada á proteger á los de esta ciudad, de quienes, lo mismo que de los comerciantes, ha recibido constantes favores y atenciones, como lo demuestra el siguiente estado:

Vapor	Destino	Bana-	Toma-	Total
		nas	toes	
Avetoro	Liverpool.	928	697	1625
Ardeola	Id.	2047	673	2720
San Telmo	Londres	3452	3796	7248

Pero lo que dirá el Sr. Artus, "Yo soy comerciante como cualquier hijo de vecino."

El vapor *Ardeola* traía para este puerto, considerable número de mercancías, que no ha entregado como era su deber, á los dos receptores de las mismas perjudicando altamente á dichos Sres. y al comercio en general, sin haber motivo ni causa que justifique tan arbitrario proceder, como no fuese el propósito deliberado de arruinar á este puerto, ó el de hacer un negocio á costa de respetables intereses.

Hoy hace ya un mes que se presentó la enfermedad que ha dado lugar á la alarma en los pueblos del interior de esta isla, y ni las autoridades, ni el Doctor Comenge, Delegado Sanitario, enviado especial del gobierno, han declarado que sea peste bubónica el mal que se padece; antes, por el contrario, el mencionado Doctor ha manifestado al Sr. Alcalde, y al Sr. Gobernador y á cuantos periodistas se le han acercado, para interrogarle sobre este extremo, que en los estudios y experiencias bacteriológicas, no ha encontrado el bacilus de aquella enfermedad y así se lo manifestó el Sr. Gobernador al Cuerpo Consular que se reunió ayer en su despacho.

¿Cree el Sr. Artus que si las autoridades llamadas por la ley á velar por la salud pública no toman medidas de precaución para evitar la propagación de la enfermedad es él el llamado á adoptarlas, sin otro título que el de ser hijo de vecino?

Por último hemos de decir al Sr. Artus que no le cobramos nada por el anuncio que de su casa hace en el último párrafo de la carta que comentamos, acompañado de su *miagita* de bombos y platos.

Y basta por hoy.

UN ABUSO

Por cartas particulares, nos hemos enterado de que el pueblo de Guía se había reunido en la playa de San Juan para impedir el desembarco de unas ciento y pico de cajas de sardinas salpresas que conducía el vapor *Velox* para vender en dicho pueblo, á pesar de haber sido declaradas inútiles para la venta, á causa del mal estado en que se encontraban aquéllas.

Si los hechos han ocurrido tal y como se nos ha informado, de esperar es, y así lo suplicamos á las autoridades, que castiguen severamente al autor ó autores de tan intolerable abuso.

El pueblo de Guía, hizo perfectamente en impedir el desembarco de las referidas sardinas y su protesta ha de verse confirmada sin duda alguna, por el correctivo que la autoridad imponga al autor.

Las aguas de Ventoso

Según nuestras noticias, el inspector provincial de Sanidad Sr. Hernández ha emitido informe en el sentido de que se proceda á la clausura de la finca denominada *Ventoso*, verificando en ella una desinfección rigurosa, y clausurando también el depósito de aguas que existe en la parte alta de dicha finca, destinado al abastecimiento de buques, sin que aquellas aguas puedan utilizarse para tal objeto, mientras no se practique un análisis preciso de las mismas, que determine sus condiciones de salubridad, en cuyo caso la conducción desde el estanque al tomadero deberá hacerse por tubería de hierro.

Para los pobres

La función que á beneficio de los pobres dió el jueves la empresa del cinematógrafo instalado en el Teatro, produjo, deducidos los gastos, un resultado líquido de 20 pesetas, que, unido á dos donativos hechos por el empresario y la artista Africa Lázaro, ascendió á 54'20 pesetas, entregadas al Sr. Presidente de la Comisión del Teatro.

Debemos consignar, como dato elocuente, que el número de localidades vendidas, especificadas por clases, fué el siguiente:

Butacas	143
Entrada general	181
Plateas principales	2
Palcos altos	1
Plateas bajas	131

Como se ve, la gente pudiente no aportó su óbolo á esta obra de caridad, mientras las clases poco acomodadas contribuyeron en la medida de sus fuerzas.

El contrapeso es bastante significativo. De un lado el resultado negativo de los que blasonan de filántropos; de otro la caridad, la verdadera caridad, profesada por los humildes.

Que esta lección sirva de estímulo á los que pueden y deben ser los primeros en remediar las desgracias del prójimo.

Beneficencia

Aclaración

Las mil pesetas que los Sres. Hamilton y C.^a, entregaron á D. Lorenzo García del Castillo y D. Antonio Mendizábal y Cifra no fueron, como por error dijimos ayer, para las atenciones sanitarias de esta ciudad, sino con destino á la Comisión permanente de Beneficencia, cuya suma se halla en poder de la Comisión depositaria, compuesta de los señores García del Castillo y Mendizábal y del Sr. Calzadilla (D. Rafael).

*

**

La casa de comercio de los Sres. Elder, Dempster y C.^a, ha entregado á la expresada Comisión de Beneficencia la suma de dos mil pesetas y ha puesto á disposición de la de higiene una caldera de vapor, montada sobre ruedas, para verificar desinfecciones.

La propia casa ha entregado al teniente de alcalde D. Adolfo Benítez, un donativo en metálico que, en unión de los ya recogidos por aquel amigo nuestro, se destina al socorro de una honrada y apreciable familia, hartado atribulada por recientes desgracias.

*

**

Los señores Brage Marco y C.^a se han suscrito con 2'50 pesetas diarias para atenciones sanitarias y á la vez han ofreci-

do los artículos de su comercio al precio de costo.

También el Sr. D. Joaquín Estarriol se ha suscrito con 25 pesetas semanales para igual fin.

DE LA ALCALDÍA

El Sr. Alcalde nos ruega hagamos público que desea alquilar una casa de planta alta de bastante capacidad que esté situada en las afueras de la población y aislada convenientemente de otro edificio ó caserío, con destino á servicios sanitarios.

Los propietarios pueden hacer sus proposiciones, bien verbalmente ó por escrito á la mencionada Autoridad local.

Real Club Tinerfeño

En cumplimiento de los artículos 30 y 33 del Reglamento de esta Sociedad y al objeto de proceder á la elección de la Junta Directiva para el año próximo, se convoca á los Sres. Socios á Junta general el domingo 30 del actual, á las 4 de de la tarde, en los Salones del edificio Social.

Santa Cruz de Tenerife 26 de Diciembre de 1906.—El Secretario, José D. Maldonado. (401-3)

Lo que dice la prensa

El País

Dice que la interpelación Silió contra las escuelas láicas, ha sido un tremendo fracaso que ha puesto en ridículo al partido conservador y no debía haber faltado á la justicia y á la situación del procesado Ferrer, prejuzgando con imprudentes palabras el atentado de la calle Mayor.

Tratan de poner coto á las ideas que avanzan y que son todos los católicos y de los no católicos no pudo hecerlo en nombre del partido conservador, termina diciendo el colega.

El Liberal

Dice que la crisis tal vez surja en los albores de 1907 y en vísperas de la fecha para la reapertura de las Cortes, planteándose en el mínimo interregno de unas breves vacaciones, sin perjuicio de la regia prerrogativa.

Añade que esta es una nota que se acentuaba mucho estos días pasados.

¿Por qué?—pregunta el periódico;—acaso estaban todos en el secreto. En lo que todos coinciden es en que los conservadores no están á las puertas del poder después del acuerdo de ayer, no les corre prisa."

EFEMERIDES CANARIAS

29 Diciembre 1858. Real Decreto refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros don Leopoldo O'Donnell, en el que se nombraba gobernador de la Provincia de Canarias al brigadier de infantería D. Joaquín Ravenet y Marents.

—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador de Canarias á D. Manuel Ruiz de Cerro, atendiendo á las razones que expuso respecto al delicado estado de su salud, que le impedían venir á tomar posesión de su destino.

Crónica general

Obituario.—En San Juan de la Rambla ha fallecido la respetable anciana D.^a Margarita Hernández Vda. de Díaz Llanos.

También ha fallecido en esta Capital, víctima de traidora enfermedad, el apreciable joven D. Francisco Padilla y García Perdígón, á cuyo sepelio, verificado ayer asistió numerosa concurrencia, en demostración del sentimiento que ha producido esta prematura y sensible pérdida.

Reciban las doloridas familias la expresión verdadera de nuestro pésame.

Incomunicación.—A pesar del telegrama que el alcalde de Güimar envió ayer á este Gobierno civil, de cuyo despacho nos hicimos eco, tenemos noticias fidedignas de que se ponen obstáculos, para entrar en dicha localidad, á los pasajeros y mercancías de esta Capital.

También sabemos que las cartas que los tripulantes del *Viera* y *Clavijo* entregan en Las Palmas para sus familias, las abren para fumigarlas, y urge que las autoridades pongan coto á tales abusos.

Vapores.—Pasado mañana debe llegar á este puerto el vapor *Antonio López*, procedente de la Habana, que tocará en escala para Cádiz y Barcelona.

Teniendo en cuenta que pertenece á la compañía española del Marqués de Comi-

llas, es de suponer que no hará operaciones en este puerto.

El vapor *Hespérides* saldrá de Cádiz para este puerto el próximo día 3, reanudando sus viajes el capitán D. Manuel Maestre, á cuyo mando estará el barco durante el primer semestre del año entrante.

Lo de Candelaria.—Según comunicó al Sr. Gobernador el Jefe del puesto de la Guardia civil de Güimar, han sido capturados los hermanos Domingo y Miguel Trujillo Reyes, que resultan ser los autores de las heridas que recibieron días pasados los tres individuos que desde Candelaria fueron conducidos á este Hospital, falleciendo en el camino el llamado Víctor Castellano.

Ruego.—Nuestro particular amigo D. Felix Molowny Real, en representación de una familia de esta Capital, se ha acercado á esta Redacción para que, por medio de EL PROGRESO, hagamos constar su agradecimiento hacia los señores don Pedro Schwartz, D. Adolfo Benítez y muy particularmente á D. José Martín Briganty y demás miembros de la Sociedad *La Benéfica*, por los desinteresados servicios que les han prestado.

Accidente.—En Las Palmas zozobró hace días un bote de pesca de San Cristóbal, que tripulaban un anciano y dos hijos de corta de edad.

Más de tres horas se sostuvieron en alta mar agarrados sobre la quilla del bote, y cuando ya creían inminente su muerte, fueron salvados por una lancha enviada del pailebot *El indio*.

Los naufragos fueron desembarcados á cuesta por el muelle de Las Palmas; pues á causa de haber permanecido tanto tiempo en el agua no podían tenerse en pié.

Las falsedades de "La Mañana".—El comerciante de Las Palmas, señor Toby, á quien atribuye *La Mañana* un telegrama relacionado con la salud pública, ha recibido rectificación al mismo despacho, que aparecía en el primitivo con una palabra de menos, en el cual se dice precisamente todo lo contrario de lo que aparece en *La Mañana*.

Cinematógrafo.—Siguen viéndose muy concurridas las sesiones cinematográficas que se celebran en el teatro, donde la popular coupletista Africa Lázaro estrenó anoche graciosos couplets de actualidad que fueron muy aplaudidos.

A la segunda y tercera sesión concurre el Gobernador civil Sr. Benítez Parodi, con el Secretario, Sr. Bauqueri.

Para esta noche se anuncian nuevos couplets titulados *El incendio*.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Nevadas

Madrid 29 (12'50.)

En Inglaterra y Francia han caído inmensas nevadas, ocasionando muchos daños y bastante número de víctimas.

El parlamento

El lunes próximo se cerrarán las Cortes.

Los ministeriales afirman que las sesiones se reanudarán en Enero; pero se insiste en que habrá disolución.

De Tánger

Las noticias que se reciben de Marruecos son bastante optimistas.

Las fuerzas del Raisuli se han retirado de las inmediaciones de Tánger.

Créese que el conflicto se solucionará pacíficamente.

Fríos y nevadas

También en esta Corte están cayendo grandes nevadas.

Los fríos son intensísimos, *siberianos* (textual).

Mesa.

Para 1907

Almanaque Bailly-Bailliere

De venta: Librería de A. Delgado Yumar.—San Francisco número 2
Recibido á las 20.

Papel para flores.

San José, 36.

The Lion Trading Co.

Preciosa colección de lanas para invierno y paños de bonitos colores.

Gran variedad de clases y precios.

En paños, hasta 3 Rvón. Doble ancho.
40, Castillo, 42.

La Tinerfeña

Sociedad anónima de la Plaza de Toros
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

De orden del Sr. Presidente se cita á los señores accionistas de esta Sociedad para que se sirvan concurrir el 31 del corriente á las 2 de la tarde á la Contaduría de dicha Sociedad, San José 11 (a), con objeto de celebrar Junta General para la elección de cargos, correspondientes al año próximo.

Santa Cruz de Tenerife, 24 Diciembre de 1906.—El Secretario, *Francisco González*.

1907

Inglés-Alemán
Francés, Ruso, etc.

Nuevo curso, tendrá principio 1.º de Enero. Profesor, Dr. Otto, Hotel Internacional. (402)

Libros

de venta en la

IMPRENTA GARCIA CRUZ

36, San José, 36

A 3'50 pesetas

El Matrimonio, guía teórico-práctica de los casados, por el Dr. L. A. de Salazar.

A 3 pesetas

La catedral, por Vicente Blasco Ibáñez.

La horda, por id.

El intruso, por id.

La maja desnuda, por id.

La barraca, por id.

La bodega, por id.

Sónnica la cortesana, por id.

Entre Naranjos, por id.

A 1'25 Pesetas

El Genio del Cristianismo, por F. A. de Chaterubriand.

Los mártires ó el triunfo de la religión Cristiana, por Chateaubriand.

El hermoso Pecopin, por Victor Hugo.

Historia de un crimen, por Victor Hugo.

A 1'50 Peseta

El francés sin maestro.

El alemán sin maestro.

Manual práctico de la fotografía y sus aplicaciones, por H. Gossin.

A 1 Peseta

L. Assomoir (La Taberna), por Emilio Zola.

El Arte y la Democracia, por Manuel Ugarte.

Apología de un incrédulo, por Luis Viardot.

La Aurora del Siglo, por Luis Büchner.

Precios, Salarios y Ganancias, por Carlos Marx.

Rebaño de almas, por Luis Morote.

Los Cachivaches de antaño, por Robert Robert.

El Apoyo mutuo, por P. Kropotkine.

Psicología del militar profesional, por A. Hamón.

Páginas Rojas, por Séverine.

Sebastián Roch (La educación jesuítica), por Octavio Mirbeau.

El mal del siglo, por Max Nordau.

La Montaña, por Eliseo Reclus.

El individuo contra el Estado, por Herbert Spencer.

La Condenada, por Blasco Ibáñez.

Flor de Mayo, por Blasco Ibáñez.

Las pasiones humanas, por Carlos Le-tourneau.

Las bodas de Yolanda, por H. Sudermann.

Pasados por agua, por Luis Morote.

Conflictos entre la Religión y la Ciencia, por William Draper.

La Duma, por Luis Morote.

Los horrores del absolutismo, por José Nákens.

El Amor, Las Mujeres y la Muerte, por Schopenhauer.

El Gran Crimen, por León Tolstoi.

Luz y Vida, por Carlos Büchner.
Juliano, Emperador, por Enrique Ibsen.
En marcha..., por Séverine.
Alma Social, por Sebastián Gomila.
Los Problemas de la vida, por Augusto Laugel.

La religión al alcance de todos, por R. H. Ibarreta.

Arroz y tartana, por Blasco Ibáñez.

Dios, por Víctor Hugo.

El sueño del Papa, por Víctor Hugo.

Moisés, Jesús y Mahoma, por el Barón de D'Holbach.

Los dioses en el destierro, por Enrique Heine.

Fuerza y materia, por Luis Büchner.

Emperador y Galileo, por Enrique Ibsen.

Creación y evolución, por H. Spencer.

Dios y el Estado, por M. Bakounine.

Campos, Fábricas y Talleres, por P. Kropotkine.

Por los campos y las playas, por Gustavo Flaubert.

Junto á las máquinas, por López-Ballesteros.

Palabras de un rebelde, por P. Kropotkine.

Los Problemas Sociales, por Enrique George.

Las chicas del amigo Lefebre, por Pablo Alexis.

El Mandato de la muerte, por Emilio Zola.

La resurrección de los dioses, por Dimitry Merejkowski.

Los Satíricos Latinos, por Germán Salinas.

El dolor universal, por S. Faure.

Reforma y Revolución Social, por Arturo Labriola.

A ras de tierra, por Manuel Bueno.

Se necesita

una criada para dentro, de 18 á 20 años; se exigirán buenas referencias.

Dirigirse calle de la Marina, núm. 35, piso principal, (402-8)



ÉXITO EDITORIAL

En la interesante y acreditada colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes, lo mismo para el abogado, médico, agricultor, industrial y comerciante, que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las Artes, Ciencias, industrias y Aplicaciones prácticas.

COLECCIONES EN VENTA Á PLAZOS
REGALO DE UNA ÉTAGÈRE (librería)
á todos los coleccionistas.

Traslado

La casa comercial de Alfred Williams ha trasladado sus escritorios á la calle de San Clemente número 2 (principal), del nuevo edificio de los Sres. Elder, Demps-ter & Co. (398-6)

El arte de ser bonita

Esta interesante obra, *El Arte de ser bonita* forma un tomo de 400 páginas impresas sobre papel couché y va ilustrada con 314 grabados tomados del natural.—*El Arte de ser Bonita* es un libro necesario á todas las señoras y señoritas. Tiene recetas prácticas y curiosísimas para conseguir la distinción, la elegancia y la belleza.—La obra completa, lujosamente encuadrada, cuesta 7'50 ptas.—De venta: Imprenta García Cruz.

UN PLATO DELICADO:

SALMON ROYALTY

La marca más popular en Canarias por su calidad superior siempre igual.

De venta en todos los establecimientos de Santa Cruz.
NO OLVIDARSE:

SALMON ROYALTY.

Edward Jacobs & Sons

Hamburgo--Londres

(CASA FUNDADA EN 1820)

CORREDORES DE FRUTAS

Plátanos, Tomates y Patatas

Almacenes en el centro de los mercados. Facilidad de poder vender todas las cantidades á los precios más altos que ofrecen los mercados.

Las cuentas de ventas y cheques, se mandarán seguidamente. Telegrama de precios obtenidos, inmediatamente después de la venta.

Para más informes dirigirse al representante de la casa en Santa Cruz de Tenerife
D. Antonio Braun, Marina 41

Laboratorio de análisis

Plaza de Weyler, núm. 2.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

San José, 36

TARJETAS OFICIALES, VISITA (tamaño corriente), y de FANTASÍA PARA SEÑORITAS

Preciosas letras de todas clases. **Com-piten con las mejor acabadas en litografía.**

Las Delicias

Bajo la dirección de D. Indalecio Hernández, se acaba de abrir al público, en el pueblo de Tacoronte (parada del tranvía) un magnífico restaurant donde se sirven toda clase de comidas, á precios económicos.
No olvidarse: LAS DELICIAS. En Tacoronte. (374)

Se vende

fincas y casas cerca de Santa Cruz. Razón: Manuel Santaella, Corredor oficial de Comercio. Santa Cruz de Tenerife. (397)

Se alquila

una de las casas del edificio de los señores Elder Dempster y C.ª, Alfonso XIII número 84.
En el mismo edificio darán razón. (309)

SE VENDEN

Una finca rústica con norias, cuevas y otros accesorios, situada en la playa de San Juan, jurisdicción de Guía.

Una casa de dos pisos situada en el citado pueblo de Guía.
Y unos almacenes, en la playa de los Cristianos, en Arona.

Diríjanse las proposiciones á los señores **Elders & Fyffes Ltd.** Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife. (350)

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Ptas.

Península, trimestre 5' " "

Extranjero, semestre 12' " "

Número suelto, 10 céntimos.

Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; á 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados yreclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36

Se alquilan

dos habitaciones propias para escritorios, independientes una de otra, y ambas con puerta á la calle; una de ellas tiene anexo un gran salón para depósito; en la casa número 31 de la calle de la Marina de esta Capital.

Para tratar dirigirse á *The Tenerife Fruit Agency*, en dicha casa. (357)

Juguetes. El Japón. Pérez Galdós, 5 (antes San Lorenzo)

Buques á la carga

COMPANÍA TRASATLÁNTICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.)

Servicio del mes de Diciembre de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
ANTONIO LOPEZ	31	Santa Cruz de la Palma. Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Enero	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de sea fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Dbre.
Londres	Runic Inanda	
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hebart Wellington N. Z		
Cape Town y Puertos de Australia	Persic Damascus	29
Hamburgo		
Puertos de la Costa Occidental de Africa.		
Puertos del Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.		

Al Comercio

Papeles comerciales y sobres comerciales, clase buena y clase barata. En la Imprenta GARCIA CRUZ.

A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos. Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

Para los puertos del sur de esta isla y los de Gomera

El conocido y rápido vapor

Carmen

capitán D. Rafael R. Campanario, sobrecargo D. Francisco López Perea (Paquito), saldrá de este puerto todos los domingos á las seis de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—Este buque reúne inmejorables condiciones para pasaje. Los billetes se expedirán en el escritorio de sus agentes, Marina 31, y caseta de los mismos señores en el muelle; los domingos solamente en esta última hasta las seis de la mañana.

Chargeurs reunis

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE

El vapor francés

Amiral Aube

llegará á este puerto del 30 al 31 de Diciembre.

Admite carga para dichos puertos.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

Amiral Courbet

llegará á este puerto del 1 al 2 de Enero.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam y Cotonou

El vapor francés

Córdoba

llegará á este puerto del 4 al 5 de Enero.

Admite carga y pasaje de 4.ª clase. Agentes *Hardsson Freres.*

The Royal Mail Steam Packet Co. (MALA REAL INGLESA)

El magnífico vapor correo inglés

Sabor

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 28 de Diciembre fijamente, con destino á la

HABANA

con hueco disponible para 250 pasajeros de 3.ª clase.

Agentes, *The Teneriffe Coaling Co.*

MARCOS

á todos tamaños, con magníficas molduras. Se hacen en la Imprenta García Cruz, calle de San José, núm. 36.

Cartulinas para tarjetas de visita. Se vende en la Imprenta García Cruz

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, Paris, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Muy importante

Para teñirse las **CANAS** y que sea imposible el poderse conocer que estén teñidas, úsese el

Aceite Vegetal Mexicano Perfumado.

Última perfección, nada mancha, y su uso es con las mismas manos, é igual á cualquier aceite de tocador.

DEPÓSITOS: en Santa Cruz de Tenerife, *EL SIGLO Adolfo Benítez y C.ª*—En La Laguna, *D. Federico Meléndez.*

A los recién CASADOS

Preciosas cartulinas de fantasía para partes de enlace.

En la Imprenta García Cruz.

ENCUADERNACION DE LIBROS

En este acreditado taller establecido desde hace años en la calle de San José, núm. 36, IMPRENTA GARCÍA CRUZ, se hacen toda clase de encuadernaciones de libros en pasta, á la holandesa y á la inglesa, económicas y de gran lujo, empleándose en ellas buenos materiales.

Prontitud, esmero y precios moderados.

San José, 36, Imprenta García Cruz, junto á la casa del médico Sr. D. Diego Costa.



ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

Las mejores de las TINTAS INGLESAS, son las



En los escritorios y casas de comercio, así como el público en general, prefieren las Tintas de Stephens porque conocen sus buenas cualidades.

Las Tintas de Stephens son las más limpias, más duraderas y de más confianza en todo el mundo.

La tinta azul negra de escribir (Blue Black Writing), se mantiene clara y fluida aun cuando esté expuesta al aire.

La tinta azul negra de copiar (Blue Black Copyng), da 6 copias claras y no decaen su color.

La tinta muy negra de escribir (Très Noir Writing), es de un color negro muy bueno y tiene gran fluidez.

La tinta violeta negra de copiar (Violet Black Copyng), da las copias perfectamente claras, es extremadamente fluida y no es corrosiva.

La tinta roja de escribir (Scarlet Ink) tiene un bonito color y no corroe las plumas.

De venta: Librería y Papelería de

A. Delgado Yumár.—SAN FRANCISCO, 2.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García—San José, núm. 36

Métodos de Música Libros de estudio

Se entregan perfectamente encuadernados al siguiente día de llevados á la IMPRENTA GARCÍA CRUZ Calle de S. José, núm. 36.

Sellos de Cautchú

Sellos para Diputaciones, Juzgados, Ayuntamientos, Oficinas Civiles y Militares, Farmacias, Sociedades, etc. etc., con los escudos que les pertenezcan.

Se admiten encargos en esta Imprenta.

Cartulina blanca, en hojas.

De venta: Imprenta García Cruz.